

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 19 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP., por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, plantas 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones y prueba.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Expediente: 53/17.

Notificado: Tu Cachorromadrid, S.L. (B55170476).

Último domicilio: Ctra. Nº II, s/n. 17481, Sat Julià Ramis (Girona).

Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.

Expediente: 29/17.

Notificado: Neptuno Granada, S.L. (B18636811).

Último domicilio: C/ Arabial, núm. 45, Local 2-1 C.C. Neptuno. 18004 Granada.

Acto que se notifica: Requerir documentación-poder de representación.

Expediente: 260/17.

Notificado: Juan Francisco Moriana Mata (44256351G).

Último domicilio: C/ Juan Carlos, 3. 18200 Maracena (Granada).

Acto que se notifica: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.

Expediente: 115/17.

Notificado: Lizandro Salazar Parra (74676395H).

Último domicilio: Avda. Andalucía, núm. 35. 18339 Romanilla, Chauchina (Granada).

Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.

Expediente: 246/17.

Notificado: Alhambra de Granada Automatismos, S.L. (B18846360).

Último domicilio: Pol. El Molino, C/ Miguel Servet, núm. 9. 18620 Alhendín (Granada).

Acto que se notifica: Remitir copia de expediente sancionador.

Granada, 19 de enero de 2018.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»